



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Martes 19 de Mayo de 2026

NÚM. 79

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN**

**PRIMER MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2026**

ACTA NÚMERO 07

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 10 (diez) horas con 10 (diez) minutos, a 19 (diecinueve) del mes de febrero del año 2026 (dos mil veintiseis), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo Sesión Ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- **Análisis, revisión y aprobación en su caso de la Primera Modificación Presupuestaria del Programa Operativo Anual 2026 de Obra Pública (POA 2026).**
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .
- 10.- . . .

4.- En este punto toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Municipal, solicitando la autorización al pleno de la Primera Modificación Presupuestaria del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2026), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2026 (FAEISPUM 2026), Fondo de Gasto Corriente y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF), se adjunta Anexo de la propuesta del POA.

Acuerdo 28: El Secretario Municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo del Municipio de Nuevo Urecho aprueba por unanimidad de votos, se autoriza la Primera Modificación Presupuestaria del Programa Operativo Anual (POA) de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2026), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2026 (FAEISPUM 2026), Fondo de Gasto Corriente y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF) notificándose a la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas así como entregándose una copia de la presente a la Tesorería Municipal para que se inicien con los trabajos correspondientes respecto a las Obras Públicas del Municipio de Nuevo Urecho, así mismo dándosele la indicación al Secretario del Ayuntamiento para hacer la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo para dar cumplimiento a la Ley.

10.- Habiendo sido agotados los puntos del orden del día, la Presidenta Constitucional la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán prosiguió a dar por terminada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11 (once) horas con 15 (quince) minutos del día 19 (diecinueve) de febrero del año 2026 levantándose y firmando la presente Acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron doy fe.

Lic. María Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Constitucional.- L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, Síndico Constitucional.- Regidores: C. Paola Jaqueline Villa Osornio, C. Absalón Ruiz Almonte, C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, C. Susana Magaña Castro, C. María Daria Díaz Camacho, C. Luis Eduardo Sánchez Morales, C. Everardo Correa Ramírez.- Arq. Milton Vieyra Flores, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN. ADMINISTRACIÓN 2024-2027 ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS 2026														
NOMBRE DEL MUNICIPIO: NUEVO URECHO						EJERCICIO PRESUPUESTAL								
PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS/ OTROS	
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			ESTATAL	FEDERAL		FISM
1	EL NARANJO	MEDIO	URB	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	150	M2	99	\$ 500,000.00	0.00	0.00	\$ 500,000.00	0.00	0.00
2	LOS SABINOS	BAJO	URB	REHABILITACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	1100.00	M2	149	\$ 950,000.00	0.00	0.00	\$ 950,000.00	0.00	0.00
3	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRME 2026 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL NARANJO, ICHACHICO, EL CALVARIO, LOS OTATES, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPTIARO, LA CEBADILLA Y SANTA EFIGENIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	640.00	M2	20 FAMILIAS	\$ 300,000.00	0.00	0.00	\$ 300,000.00	0.00	0.00
4	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRME 2026 CON LAMINA GALVANIZADA EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL SALTO, EL NARANJO, CACANGUO, TIERRAS COLORADAS, CHACHICO, EL MIRADOR, EL CARPITO, EL CALVARIO, LOS OTATES, TEPEPAHUA, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPTIARO, SAN JOSE DEL SALTO, LA CEBADILLA, EL UBAL, LAS TROJAS, EL PINAL, SANTA EFIGENIA, LOS SABINOS Y EL PLATANILLO, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	2144.00	M2	67 FAMILIAS	\$ 1,550,000.00	0.00	0.00	\$ 1,550,000.00	0.00	0.00
5	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE FOSAS SEPTICAS 2026 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, ICHACHICO, EL CALVARIO, LOS OTATES, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, LA CEBADILLA Y SANTA EFIGENIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	10.00	PZAS.	20 FAMILIAS	\$ 150,000.00	0.00	0.00	\$ 150,000.00	0.00	0.00
6	LAS TROJAS	BAJO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	300.00	M2	231	\$ 300,000.00	0.00	0.00	\$ 300,000.00	0.00	0.00
7	EL MIRADOR	BAJO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CO TRATO (IR)	800.00	M2	135	\$ 850,000.00	0.00	0.00	\$ 850,000.00	0.00	0.00
8	SAN VICENTE	BAJO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	853.00	M2	985	\$ 279,388.05	0.00	30 TONELADAS DE CEMENTO	\$ 216,997.69	0.00	\$ 62,270.36

[illegible]